



GOBERNACIÓN DEL
ATLÁNTICO

0009-1

Circular No. _____

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
PARA: DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES ESTABLECIMIENTOS OFICIALES Y NO OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.
ASUNTO: CONMEMORACIÓN ANIVERSARIO 119 DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
FECHA: 30 DE MAYO DEL 2024

Estimados directivos y docentes, Reciban un fraternal saludo en nombre de la Secretaría de Educación del Atlántico. El próximo 15 de junio, el departamento del Atlántico celebrará su 119 aniversario, una ocasión que promete estar llena de arte, cultura e historia. En atención a ello, desde la Secretaría de Educación Departamental nos sumamos a las actividades organizadas por la administración de nuestro Gobernador, Eduardo Verano de la Rosa.

Teniendo en cuenta lo anterior, los invitamos a participar en esta gran celebración de la siguiente manera:

1. El **viernes 14 de junio**, los invitamos a realizar actos cívicos e izar la bandera de nuestro departamento en todas las instituciones educativas para conmemorar el aniversario de nuestro departamento.
2. Invitamos a promover entre los estudiantes la elaboración de la banderita del Atlántico, en colores rojo y blanco, para fomentar en ellos el espíritu de identidad por nuestro departamento y portar este elemento durante el acto cívico.
3. Abriremos un concurso de poemas para los niveles desde preescolar hasta quinto grado, cuyo tema será una dedicatoria al Departamento del Atlántico. La modalidad será individual. Los poemas deberán ser enviados en formato de video, recitados por los estudiantes, antes del 10 de junio etiquetando a la página de Facebook de la Secretaría de Educación. Los videos se subirán a la página de Facebook de la Secretaría de Educación el 12 de junio.
4. Abriremos un concurso de canción inédita para los estudiantes de básica y media secundaria, que rendirá homenaje a nuestro departamento. La modalidad será individual. Las canciones deberán ser enviadas en formato de video, interpretadas por los estudiantes, antes del 10 de junio etiquetando a la página de Facebook la Secretaría de Educación. Los videos se subirán a la página de Facebook de la Secretaria de Educación el 12 de junio.



GOBERNACIÓN DEL
ATLÁNTICO

5. El video con más "likes" en cada categoría (poesía o canción) en la página de Facebook de la Secretaría de Educación será el ganador. La votación se cerrará el 15 de junio y los ganadores serán anunciados el 18 de junio.

6. Los invitamos a publicar en sus diferentes plataformas digitales las actividades alusivas al aniversario #AtlanticoParaElMundo #119 ♥, etiquetando las cuentas de redes sociales de la Gobernación del Atlántico y la Secretaría de Educación del Atlántico.

7. AUTORIZACIONES Y PERMISOS: Para garantizar el cumplimiento de las normativas y la protección de los derechos de los menores, cada niño, niña o adolescente que participe en el concurso deberá contar con la autorización firmada de sus padres o tutores legales. Esta autorización, también conocida como consentimiento informado, permitirá la grabación, subida y difusión de los videos a través de las redes sociales de la Secretaría de Educación y la Gobernación del Atlántico. La autorización deberá indicar claramente que los padres o tutores legales están de acuerdo con que las imágenes y videos de los menores sean utilizados para este fin específico, asegurando la protección y el respeto de sus derechos. Los formularios de autorización estarán disponibles en las instituciones educativas y deberán ser entregados junto con los videos concursantes.

8. PREMIACIÓN: La premiación será confidencial hasta el momento del anuncio oficial. Sin embargo, los participantes con más "likes" y los ganadores recibirán reconocimientos públicos por parte de la Gobernación del Atlántico y la Secretaría de Educación del Departamento. Se entregarán los premios y brindarán un homenaje a los estudiantes destacados. Los reconocimientos incluirán certificados oficiales, menciones honoríficas y otros incentivos que se anunciarán durante la ceremonia.

Agradecemos, como siempre, su vocación de servicio y participación activa, que contribuyen a la mejora de la calidad educativa en nuestro departamento.

Atentamente,



LEYTON DANIEL BARRIOS TORRES
Secretario de Educación Departamento del Atlántico

Proyectó: Karen Lucía Fernández – Comunicaciones
Revisó: Jesús Sañudo – Jurídica